



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

Las 39 acciones del programa Salud para todos los Veracruzanos

El gobernador Javier Duarte de Ochoa presentó las 39 acciones que conformarán el programa *Salud para todos los Veracruzanos*, una estrategia enfocada a prevenir las enfermedades, promover la salud, las prácticas de vida saludable y procurar el bienestar de todas las familias veracruzanas en una visión integral.

- 1.- La atención de primer nivel se convierte en una prioridad estructural del Sistema Estatal de Salud, así que se crean las Direcciones de Atención Médica de Primer Nivel y de Atención Hospitalaria.
- 2.- En la nueva visión de la atención de primer nivel, se establecerán como divisas efectivas la prevención y la corresponsabilidad de los ciudadanos en el cuidado de su salud.
- 3.- Se sustituye la Dirección de Salud Pública con la de Prevención y Promoción de la Salud, un concepto integral que evoluciona hacia la provisión y la disminución en la incidencia de enfermedades, así como su adecuado manejo, desde una perspectiva social.

4.- Se multiplicarán las acciones de inmunización, garantizando la cobertura universal sobre bases más sólidas, garantizando el suministro de insumos, incluyendo medicamentos, biológicos para la vacunación y medios logísticos durante el resto de la presente administración.

5.- Se disminuirán en 35 por ciento los fallecimientos en accidentes de tránsito causados por el consumo de alcohol y estupefacientes y por las distracciones de quienes conducen vehículo y utilizan teléfonos al mismo tiempo, aplicando medidas más radicales y un mayor rigor en el control de conductores, de los centros de esparcimiento y en la venta de bebidas.

6.- Se alcanzará la cobertura universal de afiliación al Régimen de Protección en Salud, el *Seguro Popular*, en enero de 2014.

7.- Se comenzará una ambiciosa campaña de educación para la salud orientada a la corresponsabilidad y a las prácticas de vida sana, por lo que se crearán por lo menos 12 unidades de vida saludable que, sumadas a la que ya existe en Xalapa, garanticen presencia de este programa en todas las jurisdicciones sanitarias.

8.- Se utilizará un ambicioso plan de medios de comunicación para informar a la sociedad de los riesgos sanitarios a fin de evitar y diagnosticar oportunamente enfermedades crónicas no transmisibles; así que se modificarán permanentemente los patrones de consumo de alimentos, favoreciendo los de baja cantidad de calorías, disminuyendo los contenidos de sal y grasas de origen animal. Asimismo, se fomentará la actividad física y la disminución en el consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

Se realizará además la detección oportuna de la hipertensión arterial, de la diabetes *mellitus*, sobrepeso y obesidad mediante instrumentos como cuestionarios técnicos para determinar factores de riesgo a todos los pacientes mayores de 20 años que acuden a consulta por primera vez. En los próximos 30 días se medirá la tensión arterial a 600 mil veracruzanos adultos, con atención especial a los grupos de riesgo, y se capacitará a todo el personal de los servicios de salud para el fortalecimiento de sus habilidades y competencias, y se asegura el abasto oportuno y suficiente de fármacos y reactivos para la detección y el tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles. Finalmente, se fortalecerá la red de grupos de ayuda mutua a través de un ejercicio real de corresponsabilidad.

9.- Se acudirá a las escuelas y a los maestros para fomentar las buenas prácticas de higiene personal y colectiva.

10.- Se fortalecerán las 900 unidades básicas de salud mediante el equipamiento, rehabilitación, ampliación y, cuando sea necesario, sustitución de los centros sanitarios.

11.- Se actualizarán, a partir de este día, por lo menos 80 centros de salud al año, priorizando aquellos que agotaron su vida útil o que están saturados por la demanda.

12.- Se realizará el enlace digital de todas las unidades de los servicios de salud, para garantizar el registro electrónico de los pacientes, la administración de recursos y, muy especialmente la capacitación y los sistemas de referencia y contrarreferencia de pacientes a unidades de segundo y tercer nivel de atención.

13.- Se crea el Centro Estatal de Soporte Técnico y Referencia Hospitalaria que facilitará, mediante telemedicina y consulta electrónica, el diagnóstico y la terapéutica del primer nivel de atención, para reducir 25 por ciento la referencia hospitalaria y asegurar que el resto no sólo sea necesaria y oportuna, sino programada, esperada en los hospitales y, por ende, eficaz.

14.- Se consolidará el carácter resolutivo del primer nivel de atención médica aumentando su capacidad de respuesta mediante cuatro líneas de acción: capacitación, entrenamiento y mejora continua, equipamiento, soporte técnico y adecuada supervisión.

15.- Se crearán nuevas jurisdicciones sanitarias en Tantoyuca y Acayucan, lo que no implicará más burocracia ni más costos administrativos sino reorganización y aprovechamiento de los recursos disponibles, incluyendo los humanos.

16.- Se crea la Dirección de Salud Ambiental para cubrir una ingente demanda de prevención y atención a la problemática asociada a los nuevos estilos de vida.

17.- Se construirá y equipará el Hospital de Alta Especialidad de Coatzacoalcos, con 120 camas y capacidad tecnológica de vanguardia para dar cobertura a un millón 650 mil veracruzanos de 43 municipios.

18.- Este año se iniciará la construcción del Hospital de Segundo Nivel en Pánuco para la atención regional en el norte de Veracruz.

19.- Durante el primer trimestre de 2014 iniciará el proyecto del Nuevo Hospital de Tuxpan.

20.- Igualmente, se edificará un nuevo hospital en el municipio de Cosamaloapan.

21.- Con una inversión de 160 millones de pesos, se pondrán en operación 10 unidades médicas móviles de alta especialidad que permitirán atender 10 mil consultas cada día, incluyendo mastografía, colposcopia, óptica, radiología y ultrasonido y laboratorios, en beneficios de las zonas más lejanas del territorio.

22.- Con un capital inicial de 100 millones de pesos aportados por el Gobierno del Estado, se crea el Fideicomiso Fondo Veracruzano para la Salud, que recibirá además la totalidad de los ingresos generados como recursos propios por los hospitales de SESVER. El capital y los productos de este fondo se destinarán de manera complementaria a fortalecer las acciones prevención, equipar las unidades, financiar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo y todas aquellas actividades del sector que requieran recursos adicionales a los presupuestados, incluyendo la contratación de vacantes críticas de personal médico y de enfermería.

23.- Con una inversión inicial de 100 millones de pesos aportados por el Gobierno del Estado, se crea el Fondo Veracruzano para la adquisición de medicamentos oncológicos, destinado a apoyar a los pacientes que carecen de protección social para estas patologías.

24.- Se fortalecerá el Programa de Salud Materno-Infantil impulsado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para enfatizar las acciones de salud reproductiva y sexualidad responsable, además de atender de manera integral los procesos obstétricos, el cáncer cervicouterino y de mama y todas las patologías que afectan a las veracruzanas en edad fértil.

25.- Se darán los primeros pasos para que, en el mediano plazo, Xalapa cuente con un hospital de ginecobstetricia y neonatología que ofrezca recursos tecnológicos y atención médica de excelencia para las madres y sus bebés, que será un centro de vanguardia para la investigación científica y la formación de recursos humanos, incluyendo la biología de la reproducción, la reproducción asistida y la atención a embarazos de alto riesgo.

26.- Se impulsará transversalmente, como política pública, los temas de equidad de género, al dar ese enfoque a todos los programas de los Servicios de Salud de Veracruz.

27.- Se crea el Instituto Veracruzano para la Formación y la Investigación en Salud, responsable de llevar al extremo las políticas de capacitación, desarrollo humano, mejora continua, investigación científica y tecnológica y certificación de las personas y las instituciones involucradas en la salud de los veracruzanos, instalando una red de enseñanza que dé cobertura y facilidades académicas para que los 28 mil 800 servidores públicos de SESVER tengan acceso permanente y ágil a los nuevos conocimientos y nuevas prácticas sanitarias. Además, se extenderá la capacitación, actualización y desarrollo humano a todos los profesionales de la salud en Veracruz, del ámbito institucional y de la práctica privada.

28.- Inicia la digitalización de los procedimientos administrativos, diagnósticos y terapéuticos de esta dependencia, de cara a la conformación del expediente clínico electrónico, por lo que se usarán las primeras 310 computadoras de alto rendimiento, que ya se encuentran en los almacenes de la Secretaría de Salud, para iniciar el desarrollo de los sistemas y programas necesarios.

29.- Se crea el primer Centro de Medicina Geriátrica, diseñado para la atención integral de los pacientes en edad adulta, modelo que será replicado progresivamente en las regiones de mayor crecimiento demográfico y que servirá para el entrenamiento del personal. En el mismo sentido, se crea el Centro Estatal de Cuidados Paliativos, orientado a la atención y a la adecuada formación de recursos humanos.

30.- Se crea el primer Centro de Atención Integral al Paciente con Diabetes, modelo que se replicará progresivamente, siempre orientado a la prevención de la enfermedad y a la mitigación de sus efectos.

31.- El Centro Estatal de Cancerología (CECAN) se convertirá en el Instituto Estatal de Oncología, y tendrá personalidad y patrimonio propio; se trabajará activamente en su certificación para convertirlo en una institución formadora de recursos humanos de alto nivel, y se dará continuidad al procedimiento de equipamiento con una inversión de casi 80 millones de pesos en los próximos tres años.

32.- Con una inversión de 22 millones de pesos, se adquirirá equipo tecnológico para el Centro de Especialidades Médicas y se iniciará en breve la ampliación de la sala de ginecología y la construcción y equipamiento de la nueva sala de terapia intensiva neonatal.

33.- Se trabaja en la reingeniería financiera que permita solventar la mayor parte de las necesidades de infraestructura de la red de hospitales, para dotar a las unidades médicas de los instrumentos y el equipamiento adecuados para cumplir con su cometido.

34.- En mayo próximo, se lanzará una nueva convocatoria para la contratación de vacantes médicas y de enfermería en todas las unidades hospitalarias. Se brindará oportunidades académicas para la especialización y subespecialización de los servidores públicos de medicina familiar, integrada, ginecobstetricia, enfermería quirúrgica y obstétrica, entre otras.

35.- Se resolvió el problema de abasto de medicamentos y material de curación en 94 por ciento de las unidades de primer, segundo y tercer niveles de atención, y esta semana se cubrirá el 100 por ciento habilitando bodegas en Acayucan y Poza Rica; además, se reactivó la red de distribución de medicamentos operada por el personal de la Secretaría de Salud.

36.- El estado se suma a la compra consolidada de medicamentos que se organiza en el ámbito federal, con la participación del IMSS, por lo menos en ocho estados de la República y algunas otras dependencias del sector salud, asegurando la reducción de hasta 26 por ciento en los precios de compra, la calidad de los insumos y su oportuna distribución, iniciando en septiembre de este año.

37.- La calidez en la atención y el sentido de solidaridad en el servicio irá más allá de un simple código ético, para ser un mandato exigible a todos los prestadores de servicios en el sector.

38.- El programa *Salud para todos los Veracruzanos* integrará un sistema de Contraloría Social a cargo de El Colegio de Veracruz, apoyado por otras instituciones y organizaciones no gubernamentales, para alentar la participación ciudadana en el monitoreo de la calidad del servicio que reciben los usuarios y beneficiarios de nuestro Sistema Estatal de Salud.

39.- Finalmente, los trabajadores por contrato verán incrementados sus ingresos de manera inmediata, en promedio, en 33 por ciento.